

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 678-10-2016-MPT

Talara, catorce de octubre del dos mil dieciséis.-----

Visto, el Informe N°790-10-2016-GDHE-MPT, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico sobre Reconocimiento de Nueva Junta Directiva del Comité Programa Vaso de Leche "SEÑOR DE LOS MILAGROS", ubicado en A.H. "CÉSAR VALLEJO" - Cono Sur de Pariñas, Provincia Talara.



CONSIDERANDO:

- ❖ Que, de conformidad a la Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT de fecha 27-09-2005, se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincia de Talara.
- ❖ Que con Resolución de Alcaldía N° 244-04-2016-MPT, se reestructura la Junta Directiva del Programa Vaso de Leche "SEÑOR DE LOS MILAGROS", ubicado en el AA.HH. César Vallejo - Cono Sur, Distrito Pariñas, Provincia de Talara.
- ❖ Que, según consta en el libro de Actas Evaluación de Comités PVL-Talara, Acta de fecha 24 de Agosto del año en curso, la Fiscalizadora y Supervisora del Programa Vaso de Leche, Socias y Beneficiarias se reunieron para tratar la Agenda: Nombrar la Nueva Junta Directiva de Comité del Programa Vaso de Leche "SEÑOR DE LOS MILAGROS" ubicado en el A.H. César Vallejo - Cono Sur - Talara, - Distrito de Pariñas, Provincia Talara.
- ❖ Que revisando el padrón del Comité Programa Vaso de Leche "SEÑOR DE LOS MILAGROS", del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, las integrantes de la Nueva Junta Directiva se registran debidamente empadronadas.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía 244-04-2016-MPT de fecha 18.4.2016.

Artículo 2: RECONOCER, la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "SEÑOR DE LOS MILAGROS", ubicado en el A. H. CÉSAR VALLEJO Cono Sur - Talara - Distrito de Pariñas- Provincia Talara, la cual tendrá vigencia de dos (02) años quedando conformada por:

NOMNRES Y APELLIDOS	CARGO	D.N.I.
DANISSA ISABEL MENA VILLEGAS	Presidenta	45047416
JESSICA VANESSA NOLE RAMÍREZ	Secretaria	46280589
VANESSA PULACHE HUAMAN	Tesorera	43319993
ISELA CHAMBA ROSALES	Fiscal	45422892
CARMEN ANALICIA VIGIL MACHERO	Fiscal	44266054

Artículo 3: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente de Desarrollo Humano y Económico, Subgerente de Programas Sociales.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias: Interesadas (5)
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo
LMZA/maritz, z.